



Lima, 19 de abril de 2021

Señor Doctor

Gustavo García Brito

Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia de la
Comunidad Andina

Distinguido Magistrado:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted para expresarle un cordial saludo y extenderle, a nombre de la Asociación Peruana de Derecho Aduanero y Comercio Internacional (APDACI), nuestro más sincero agradecimiento por su participación en calidad de ponente en el “I Congreso Internacional de Jurisprudencia Aduanera y de Comercio Exterior”, realizado los días martes 13, miércoles 14 y jueves 15 de abril del presente año, en la modalidad virtual.


Su excelente presentación con la ponencia titulada “Tendencias y Fallos Jurisprudenciales Aduaneros del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina” nos ha permitido intercambiar y difundir información de gran trascendencia que, sin lugar a dudas, será de mucha utilidad en el quehacer aduanero en la región.

Por otro lado, recibimos con total gratitud el Oficio N° 75-P-TJCA-2021, de fecha 16 de abril de 2021, en donde expresa la gentil disposición del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina para trabajar de manera conjunta con la APDACI, en el desarrollo de futuras actividades de difusión y análisis del derecho comunitario andino, especialmente en relación con las normas andinas y la jurisprudencia en materia aduanera.

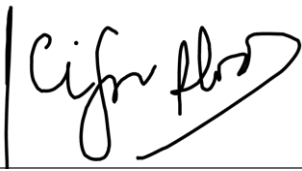
Sobre el particular, expresamos igualmente nuestra disposición para aunar esfuerzos con el honorable Tribunal Andino en las actividades referidas; generando espacios de diálogo y análisis que redunden en beneficios para todos los ciudadanos andinos en el marco de los objetivos del Acuerdo de Cartagena.

Hacemos propicia la ocasión para expresar a usted nuestra especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Marco Antonio Huamán Sialer
Presidente de la Asociación Peruana de
Derecho Aduanero y Comercio Internacional



César Alfonso Alva Falcón
Vicepresidente de la Asociación Peruana de
Derecho Aduanero y Comercio Internacional